



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIA EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Factores socioeconómicos y recaudación del impuesto predial en
la Municipalidad Provincial de San Martín, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Morales Ruiz, Luz (orcid.org/0000-0002-8321-2433)

ASESOR:

Mg. Amasifuen Reategui, Manuel (orcid.org/0000-0002-0587-4060)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2023

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a Dios, a mis padres y familiares que estuvieron alentándome cada día para poder completar exitosamente esta etapa de mi vida como profesional.

Agradecimiento

Agradezco a mis padres y hermanos por su comprensión, motivación y soporte para llegar a cumplir con el objetivo como profesional.

A todos los docentes por su enseñanza y motivación, para seguir y poder lograr la meta propuesta.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN:	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN	27
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	27
ANEXOS	27

Índice de tablas

Tabla 1	Nivel de factores socioeconómicos	17
Tabla 2	Nivel de las dimensiones: factores económicos, sociales, culturales y político	18
Tabla 3	Nivel de recaudación del impuesto predial	19
Tabla 4	Dimensiones de la recaudación del impuesto predial.....	20
Tabla 5	Pruebas de normalidad Kolmogorov-Smirnov ^a	21
Tabla 6	Influencia del factor social y recaudación del impuesto predial	22
Tabla 7	Influencia del factor económico y recaudación del impuesto predial	23
Tabla 8	Influencia del factor cultural y recaudación del impuesto predial.....	24
Tabla 9	Influencia del factor político y recaudación del impuesto predial	25
Tabla 10	Relación entre los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial	25

Índice de figuras

Figura 1 Nivel de factores socioeconómicos	17
Figura 2 Nivel de las dimensiones: factores económicos, sociales, culturales y político	18
Figura 3 Nivel de recaudación del impuesto predial	19
Figura 4 Dimensiones de la recaudación del impuesto predial	20

Resumen

La investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de San Martín, año 2022. El estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo básico, método deductivo, diseño no experimental y alcance descriptivo-relacional. La población y muestra se vio representada por 377 contribuyentes de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT - Tarapoto, empleando cuestionarios como instrumentos de recolección de datos. Los resultados demostraron que los factores socioeconómicos y recaudación de impuesto predial se encontraron en una categoría de nivel deficiente. En la parte inferencial se determinó que el factor social, económico, cultural y político se relacionan con la segunda variable, esto fue comprobado con el p valor=0.000<0.05 aceptando las hipótesis planteadas. Concluye que los factores socioeconómicos se relacionan de manera significativa con la recaudación de impuesto predial con un coeficiente 0.844.

Palabras clave: recaudación, conciencia tributaria, impuesto predial.

Abstract

The general objective of the research was to determine the relationship between socioeconomic factors in property tax collection in the provincial municipality of San Martín, year 2022. The study had a quantitative approach, basic type, deductive method, non-experimental design and descriptive scope- relational. The population and sample was represented by 377 taxpayers from the Superintendencia of Tax Administration SAT - Tarapoto, using questionnaires as data collection instruments. The results showed that the socioeconomic factors and property tax collection were in a deficient level category. In the inferential part it was determined that the social, economic, cultural and political factor is related to the second variable, this was verified with the $p \text{ value} = 0.000 < 0.05$ accepting the hypotheses. It concludes that socioeconomic factors are significantly related to property tax collection with a coefficient of 0.844.

Keywords: collection, tax awareness, property tax.

I. INTRODUCCIÓN:

Ellos indican que, a pesar del crecimiento demográfico, que el plan anual del pago de los impuestos prediales no se implementó, por el problema del impago del impuesto inmobiliario predial, consideran también que la recaudación de este impuesto constituye gran parte de los ingresos del establecimiento, y se reveló que la tasa del impuesto disminuyó en años recientes. El año de la verdad para el centro de ingresos en los programas municipales es reducir los incentivos y proporcionar a los ciudadanos información clara y precisa acerca del deber de recaudar impuestos y su importancia para el bienestar de la sociedad, porque permite que la ciudad crezca y se desarrolle con edificios, caminos, aceras, entre otros proyectos de inversión. Por lo tanto, el impuesto a la propiedad se llama impuesto adicional. un área donde todos los países desarrollados tienen las mismas características Comparado con PIB y participación en la recaudación de impuestos estatales en el país menos que los países desarrollados. Según investigaciones, en el 2017, los países de la OCDE, por ejemplo, los gravámenes fiscales sobre la renta son más altas en el Reino Unido o Francia. Por otro lado, tenemos la participación en el PIB más baja de América Latina. En Argentina y Colombia, la tasa impositiva es superior al 2% del PIB. En este caso, Perú está en el mismo lugar que México, Bolivia y otros países. Según África, la recaudación del impuesto sobre la propiedad es un impuesto. 0,3 por ciento del PIB, que es muy bajo en la sociedad Muy bajo en comparación con los valores latinoamericanos. Huanqui y Narrea (2018, p. 9, 10) por otro lado, las barreras centrales están indicadas por el resultado.

En nuestro país, la cultura tributaria es muy baja. Existen porcentajes elevados de evasión y elusión de impuestos; estamos acostumbrados a recurrir a beneficios tributarios, al perdón de deudas etc. La tasa de recaudación es baja porque los contribuyentes siempre están buscando exenciones para obtener beneficios tributarios, exoneraciones e inafectaciones, también no existen adecuados o eficientes controles fiscales. la situación muestra los mismos problemas en todas las regiones de nuestro país. (Banco Central de Reserva del Perú, 2021, p. 10)

La administración local en la zona de San Martín, dentro de la provincia

correspondiente, actualmente se ha revelado que el problema de no pagar el impuesto predial se debe a la disminución de sus ingresos económicos, este motivo ha alcanzado a gran parte de las empresas y de los contribuyentes como persona natural, la institución encargada de la recaudación de impuestos municipalidades, no ha llegado a cumplir con las metas de recaudación de acuerdo plan anual trazado a pesar del aumento de la población y a la disminución significativa de la tasa del impuesto en los últimos años. EL SAT-T ejecuta programas de bonificación con la intención de incentivar e notificar a los obligados tributarios de la ciudad sobre el deber que tienen con respecto al pago de los impuestos, la importancia que tienen los mismos para lograr la satisfacción de la comunidad en general, porque cuando la recaudación es elevada permite que la ciudad se desarrolle en el ámbito económico, social cultural, en medio ambiente y en infraestructura.

Sin embargo, con el transcurso del tiempo, se considera que el impuesto debe llegar a la recaudación estimada de la ciudad, por el contrario, se cree que los indicadores de recaudación no son de buena calidad en los períodos señalados. Debido a la administración y trabajo de la asamblea, se satisfacen las necesidades de los ciudadanos y personas que no saben que dependen del dinero que recibe la asamblea.

Teniendo en cuenta lo presentado precedentemente se consideró apropiado llevar a cabo el planteamiento de la siguiente problemática general: ¿Cuál es la relación de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de San Martín, año 2022? Además, se identificaron las siguientes problemáticas específicas: ¿Cuál es el nivel de los factores socioeconómicos de la población contribuyente?, ¿Cuál es el nivel de la recaudación del impuesto predial de la población contribuyente?, ¿Cómo influyen los factores sociales en la recaudación del impuesto predial?, ¿Cómo influyen los factores económicos en la recaudación del impuesto predial?, ¿Cómo influyen los factores culturales en la recaudación del impuesto predial? y ¿Cómo influyen los factores políticos en la recaudación del impuesto predial? La presente investigación se justifica debido a la conveniencia: en la cual posibilita la comprensión de la situación económica en cuanto a la recaudación del impuesto predial en la zona de San Martín para que la administración municipal pueda utilizar los métodos de tributación más adecuados. A pesar del aumento en el número de otros modelos,

se supone que se aplicará la reducción de impuestos regionales, por lo que satisface las necesidades de la región. Por otro lado, tenemos la importancia de la teoría: puede usarse como contextos y como también puede usarse para estudios futuros.

Con la intención de abordar el problema presentado, se formuló el objetivo general: Determinar la relación de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de San Martín, año 2022. Se definieron los siguientes objetivos específicos: Determinar el nivel de los factores socioeconómicos de la población contribuyente. Establecer el nivel de recaudación del impuesto predial de la población contribuyente. Determinar la influencia de los factores sociales en la recaudación del impuesto predial. Determinar la influencia de los factores económicos en la recaudación del impuesto predial. Establecer la influencia de los factores culturales en la recaudación del impuesto predial. Determinar la influencia de los factores políticos en la recaudación del impuesto predial. Así mismo podemos plantear las siguientes hipótesis: H_i : Existe influencia muy significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de San Martín, año 2022, H_o : No existe influencia muy significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de San Martín , año 2022 y las siguientes hipótesis específicas: H_1 : El nivel de los factores socioeconómicos de la población contribuyente, es medio. H_2 : El nivel de recaudación del impuesto predial de la población contribuyente, es medio. H_3 : Existe influencia muy significativa entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial. H_4 : Existe influencia muy significativa entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial. H_5 : Existe influencia muy significativa entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial. H_6 : Existe influencia muy significativa entre los factores políticos y la recaudación del impuesto predial.

II. MARCO TEÓRICO

Con la finalidad de realizar el siguiente trabajo de investigación, se identificó un conjunto de enunciados de la siguiente manera: Desde una perspectiva global, contamos Madrigal (2020), realizó un artículo sobre la obtención de ingresos por concepto del impuesto predial en México, donde el objetivo fue realizar un análisis del impuesto predial. Su metodología fue cuantitativa, descriptiva, no experimental. En cuanto a la población y muestra fue la revisión documental sobre el impuesto predial en la ciudad de México. A partir del análisis del caso expuesto anteriormente, se ha llegado a una conclusión reveladora. Que si existe una correlación considerable y significativa entre el crecimiento del impuesto predial y el aumento del Producto Interno Bruto (PIBE). Este hallazgo nos permite inferir que el incremento en el impuesto predial está estrechamente relacionado con el crecimiento económico experimentado en la región. Con base en esta premisa, se proponen dos aspectos clave para optimizar el sistema actual. En primer lugar, se sugiere establecer una conexión más directa entre el diseño de las cooperaciones, como el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal, y el aumento del impuesto predial en equilibrio al PIBE durante los últimos años. En segundo lugar, se plantea la necesidad de abandonar el enfoque tradicional basado en asignaciones anteriores, como las realizadas en 2007 y 2013.

Kodjo y Brum (2021), realizaron una investigación sobre el impuesto a la renta y el impuesto predial y su influencia en el avance económico. Su metodología fue aplicada, descriptiva y no experimental. En la cual su población fue la revisión documentaria, por tal motivo aplicó la denominada técnica de análisis documental y también señalar que como instrumento utilizó la guía de análisis documental. Concluyó su estudio mencionando que no encontraron ningún efecto de compensación directa de los impuestos directos en las preocupaciones de transición sobre los países en desarrollo.

Al mismo tiempo, desde una perspectiva nacional, Solano (2018) llevo a cabo una investigación cualitativa utilizando diseño representacional y relacional en su estudio sobre cómo influyen las condiciones socioeconómicas en la recaudación del impuesto predial en el Estado, correspondiente a la Región San Martín de San, específicamente en la provincia del Dorado, durante el período 2018". Se tuvo a 61 residentes encuestados para recabar datos. Se obtuvo que el nivel del factor

socioeconómico se mantuvo constante entre 5% y 62% (38) y el nivel general promedió 75%, por lo que la diferencia en el resultado fue mutua, su p valor fue menor a 0.05, este es 0.036, de igual manera la correlación lineal de Pearson fue de 0.269, se concibió la prueba de hipótesis, la cual indica interrelación de los parámetros del estudio.

Mientras Medina (2017) en su investigación, se aborda la recolección de impuestos del predial del Estado de Tambopata, 2016. La metodología usada fue cuantitativa y a 358 ciudadanos se analizaron los resultados. Se determinó que los resultados son fuertes en cuanto a cambiar el impuesto predial en el mundo social y el 85% de los contribuyentes no saben cuáles son sus derechos y sobre todo la tasa del impuesto en cuanto al efecto informativo. Con relación al impuesto de propiedad, la situación económica es otro factor que afecta la recolección de contribuciones, puesto de que una notable parte de los ciudadanos manifestaron que no cumplían con sus pagos porque no tenían suficiente dinero para pagar este pago. Se constató que existe una estrecha correlación entre el comportamiento ético y la obtención de ingresos fiscales, y se observa que la proporción de incumplimiento al realizar la declaración tributaria en cuestión es del 62%.

Calderón y Quispe (2021), realizó una exploración en el entorno de la municipalidad de Ate Vitarte, se busca fortalecer la cultura tributaria y la comprensión del impuesto predial como una herramienta es de vital importancia para el florecimiento de la comunidad, por lo tanto, su misión principal se centró en desentrañar los hilos que conectan las variables. La metodología que consideraron fue básica, descriptivo correlacional, no experimental, por lo que la población y muestra fueron 130 contribuyentes empleando para ello la técnica de la encuesta y como instrumento cuestionario. Concluyó que existe una relación significativa entre cultura tributaria y recaudación del impuesto predial.

Pacheco (2017) la investigación se enfocó en analizar la práctica tributaria y la tarifa del impuesto predial en el municipio de Talara. Los datos se obtuvieron a través de un estudio relacional-descriptivo y con 298 estudiantes de muestra, al anotar los datos utilizados en los cuestionarios y cuestionarios. Los resultados muestran que existe una relación ($Taibo = 0.658$; $p_value = 0.000$) entre las variables estudiadas, es decir, el municipio de Talara no hizo supuestos para ajustar la capacidad feudal, por lo que existe otra partición. Antes de que las personas

registren sus propiedades, esto también revela que la cantidad de acumulación y la preocupación actual es enorme, lo que puede afectar en gran medida el progreso y el trabajo para fortalecer los procesos económicos de la región de Talara.

En cuanto a lo teórico sobre este tema, tenemos Factores referentes a un sistema tributario donde existen muchas variables externas que limitan la forma de mejorar la recaudación tributaria; Uno de los políticos que abogan por las reformas es la confusión de los funcionarios e instituciones políticas, cuyas cuentas no son claras mientras hablan. Ministerio de Economía y Finanzas (2021) muestran que los documentos de los líderes son seguridad macroeconómica, instituciones fuertes, condiciones económicas y sociales, acciones de gobierno y no renovables. excluyendo los recursos naturales. Sin embargo, Vizcarra (2019) afirma que la integración de la infraestructura se caracteriza por diferencias institucionales, políticas y financieras. Técnicamente, el impuesto a la propiedad es consciente del entorno político y económico más amplio.

En otras palabras, de acuerdo con las normas sociales; según Solano (2018, p. 20), el aspecto socioeconómico es un elemento determinante relacionado con la ubicación de la ciudad, que se analiza cómo la variable más útil en el análisis del conflicto. Problemas económicos, desempleo, etc. Se puede decir que esta combinación de cultura, sociedad, economía y política representa un lugar saludable. Hay elementos culturales en el entorno social que dan igual importancia a todos los segmentos de la sociedad, porque las diferentes costumbres y estilos de vida siempre se respetan en cada ciudad, pueblo y región. y protección

Sin embargo, Erazo (2017, p. 19) explica que la cultura se da en diferentes formas y formas, a saber, tradiciones, formas de creer, prácticas sustentables, política, rituales, leyes, vestimenta, religión y métodos. Influyendo en la cultura de quienes lo hacían, demostrando que había una sociedad fuerte durante años. La palabra cultura tiene un significado muy amplio con diferentes significados. Por lo tanto, también tenemos factores económicos que toman en cuenta otros factores que median el ingreso de cada persona, estos pueden ser el ingreso mensual o anual, la actividad profesional que realiza, el crecimiento de la investigación, el estilo de dinero y el ingreso de los dependientes qué sacas.

Romero et al. (2021), hace referencia al impacto que tiene la carencia de aportes en el sector industrial ha ocasionado un retraso en lo concerniente a la

contribución del impuesto predial, se traduce en una disminución en el recaudo de algunos gobiernos locales. Esta situación podría afectar negativamente la promoción del comercio en cada zona.

Los Factores Sociales, son discutidos a partir de Zuñiga (2019), llegan a determinar hasta qué punto se puede aceptar el marco impositivo tiene la tarea de evaluar la eficiencia de los productos ofrecidos por la administración municipal y determinar el grado de satisfacción ciudadana. Por lo tanto, la forma en que el contribuyente interactúa con la autoridad fiscal en relación con el pago de impuestos tendrá un impacto significativo en la calidad del servicio brindado.

Finalmente, tenemos la Política, que se refiere a las normas y reglamentos establecidos en cada organización y el nivel en que las personas los entienden, solo para cumplirlos a cabalidad. En consecuencia, la perspectiva política de la economía argumenta que la imposición de impuestos puede generar complicaciones de índole política porque la confianza requiere contratos entre gobiernos e individuos. De la misma manera, es posible utilizar la influencia del sistema financiero sobre el dinero estatal en la política (Unda, 2018). De igual manera, Bueno (2018), nos indica que el periodo político, tiene un gobierno que le gusta a la gente, es probable que brinde una mejor experiencia de entrega. Considerando que el proceso electoral es una de las formas de asumir la responsabilidad, la motivación en estos sectores parte de la motivación de hablar con los votantes sobre los impuestos recaudados y la riqueza a liquidar. Estrada y Cerón (2019) esta provocación se suma durante la temporada política regular con el fin de saber cuál será la decisión final del alcalde con la recaudación del edificio. Sin embargo, luego de hablar de factores sociales y económicos, podemos hablar de la recolección de indicadores financieros de las instituciones públicas en el proceso de recaudación de impuestos; según Gómez y Morán (2020), se ha determinado que tal colección debe ser apoyada apropiadamente. De igual forma, se puede decir que paulatinamente, cualquier institución podrá recaudar todos los fondos bancarios y no bancarios recaudados por cualquier institución en la medida que sea necesario para su propio beneficio. Por lo tanto, según Torres (2021), la obtención de ingresos tributarios sobre bienes inmuebles depende de que se implementen actividades de recaudación efectivas y se implementen políticas para proporcionar reducciones de impuestos

Como todo lo dicho en el párrafo anterior, según Baque et al. (2020), de lo contrario podríamos mentir sobre la recaudación de impuestos y declarar culpable al municipio o al propietario de las cosas. La tributación se considera seria y analítica por ser una especie de sector financiero independiente de las actividades de los contribuyentes, porque no se incrementa todo el cumplimiento tributario y no afecta a otros rubros de la economía. Para evaluar la perspectiva tributaria local se consideran cuatro factores, elaborados por Garzón et al. (2018): "Hay muchas actividades que necesitan ser mejoradas desde la perspectiva de la entidad tributaria local ya que se pueden eliminar los créditos tributarios. Este negocio se inicia desde el momento en que el contribuyente registra y registra su propiedad en los tribunales fiscales de la ciudad y finaliza después de pagar la totalidad del contrato, que se puede presentar de la siguiente manera: se paga el pago Se debe pagar el impuesto. Tiene que constar en el esfuerzo de cancelación voluntaria porque lo que quiere es crear las condiciones para que el empleador pague deliberadamente. Entonces, se puede decir que no hay un problema de recaudación definido desde el principio, pero se debe seguir el método de recaudación para pagar estos impuestos.

Por otro lado, Mejía et al. (2020) señala que hay alineación con métodos que permitan una mejor recaudación de las desgravaciones fiscales discrecionales, que requieren más administración tributaria, para que puedan entenderse mejor. y de acuerdo a la clasificación del crédito fiscal, es importante la clasificación exacta del sujeto en términos de moneda, plazo y puntos de cancelación y el método de cobro que facilite la devolución del crédito. Ore (2018) al establecer una política de cobranza que se aplica de forma voluntaria, esto significa que algunas actividades de cobranza son actividades de cobranza regulares y menos obligatorias, reduciendo los costos de gestión y el dinero de las partes involucradas en el trabajo voluntario y las donaciones. Vega et al. (2020) así mismo se presenta un incremento en la recaudación, el propósito primordial de la recaudación es incrementar el horizonte de recaudación con el esfuerzo de los administradores de fundaciones para otorgar primas tributarias. dada por tu voluntad o por tu majestad. San Sebastián (2020) un aumento permanente de los ingresos antes de impuestos permite a la administración utilizar su patrimonio para financiar productos y servicios que mejoran la prestación de los servicios gubernamentales.

Vega et al. (2020), en consecuencia, existe una generación de detección de riesgo, que consiste en utilizar determinados pasos de recaudación para solucionar problemas de desarrollo en caso de impago de la deuda tributaria, habitualmente o durante el período de presión, transferir conflictos de prioridad entre aquellos que no cumplen con sus impuestos y que quieren evaluar su comportamiento y actuar voluntariamente.

Almonacid (2018), el empleado debe ser consciente de que el domicilio feudal puede aumentar la propiedad, la obligación de pagar se postergará, es decir, en caso de incumplimiento del pago de impuestos, se puede continuar con los procedimientos de ejecución; causar consecuencias para el contribuyente causar consecuencias indeseables (costos legales y administrativos) prescritos por la ley. Por otro lado, Vega et al. (2020), es la generación consciente de los impuestos que brinda toda la información que el país puede obtener sobre los impuestos adeudados, junto con la combinación de conocimiento, pensamiento, comportamiento y carácter de la familia. por impuestos. En otras palabras, Vega et al. (2020), la gestión se sustenta la irregularidad en el cumplimiento de los deberes fiscales basadas en recolectar información, el método de confianza y fortalecimiento de principios que todos tienen, el cumplimiento de la ley y el apoyo a los compromisos e intereses comunes. De la misma manera, Morales et al. (2018) explican qué es un impuesto cuando significa una responsabilidad personal a cargo del Estado. Sin embargo, el impuesto predial para la TUO del código tributario local es anual, y este monto cubre tanto las propiedades urbanas como las rústicas. Podemos inferir a partir de esto que el Impuesto Predial, en el caso de Huachaca, está relacionado con una época específica del año y los precios de las ciudades y pueblos. Para una buena información fiscal, se puede decir que el terreno, incluidas las edificaciones y estructuras construidas y las partes antes mencionadas, se considera capital sin alteración, destrucción o deterioro alguno exención de impuestos. Contrariamente, para Peragón (2022), una casa o propiedad donada se encuentra sujeta a un tributo. Los propietarios de inmuebles ya sean casas, oficinas, edificios, entre otros, tienen la obligación de pagar este impuesto. De tal manera que también se aplicaría a los edificios que forman parte del taheil del que es responsable el consejo del condado. Así mismo tiempo, Villalobos (2021) muestra cuánto se valora la propiedad urbana y rural según su avalúo, se puede

ver el cálculo del gasto anual del Ministerio de Vivienda y Salud. Todas las propiedades que componen un condominio son propiedad de un solo propietario legal. Los consorcios son responsables de la exención del pago del impuesto correspondiente a la propiedad. La mayoría de las tasas impositivas relacionadas con los bienes inmuebles acepta el axioma, tienen un enfoque diferente, como lo expresa Camacho (2022), muestra que "las personas pagan impuestos por ciertas herencias que tienen, lo que solo afecta los recursos de cada uno". Subvencionan propiedad por propiedad. Igualmente, Bedoya (2021) argumenta que el impuesto a la riqueza debe ser universal, excluyendo a los propietarios, ganadores informales que son dueños de una propiedad, pero no tienen derecho a mantenerla. De manera similar, la teoría económica sugiere que los tributos municipales se basan en eventos aleatorios cuando no hay problema para medir su competencia. Por otro lado, Ríos et al. (2022) menciona que el gravamen sobre bienes inmuebles posee preeminencias, estos factores, incluyendo la anticipación de problemas, la claridad en la comprensión, el apoyo y el compromiso del participante, entre otros, son esenciales para evitar obstáculos en el camino hacia el éxito, uno de ellos es la recaudación de impuestos, según el MEF, esta cobranza es una de las varias medidas destinadas a mejorar el proceso de recaudación de impuestos, lo que permitiría una mayor eficacia en la recaudación de este tributo. Comienza desde el momento en que se registra el contribuyente, sus bienes y concluye que en la cita programada para el acatamiento de la responsabilidad tributaria. Por lo tanto, es un impuesto de pago voluntario (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022). Pero eso no es todo, también existen estudios sobre impuestos prediales, según Alaña et al. (2018) Tanto una persona física como una empresa, es el dueño de la propiedad, y para los responsables de la persona con mal crédito, finalmente tenemos una asociación que se une, estas personas que están en deuda con la sociedad pueden ingresar al dispositivo, ser eliminadas por cualquiera sin daños colaterales. El derecho a mejorar con otros socios en términos de igualdad de cuotas depende de ellos mismos y de sus causahabientes, es decir, de la incapacidad de decidir del propietario. De tal manera que, Mamaní et al. (2022) el beneficiario o cualquier responsable de los bienes dañados está obligado a cancelar anticipadamente el impuesto, sin perjuicio del derecho a solicitar la cancelación a los contribuyentes antes mencionados. Asimismo, podemos hablar de los rasgos preliminares de la

transacción, pues también tenemos el valor fiscal de los bienes inmuebles que componen este precio, su constitución y mantenimiento, y el valor aprobado por la Junta de Residencia; vienen a crear un carácter fuerte para crear un valor de propiedad específico (VOI) que es valioso porque están regulados por el beneficiario por el Código de Valuación original, bajando el valor correspondiente (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo investigación

De acuerdo con Arias & Covinos (2021) en este método de investigación, hay una serie de pasos que comienzan con preguntas e hipótesis que son aceptadas o rechazada

Tipo de indagación o investigación que se utilizó fue aplicada por el hecho de que se puso en práctica los conocimientos relacionados con las mencionadas variables de estudio y que permitieron plantear algunas alternativas de solución al problema encontrado. Según Concytec (2018), afirmó que la meta de la indagación aplicada es mejorar los saberes y proporcionar una base para la evidencia de la investigación. Así mismo, como se cuenta con un sustento teórico de información que puede ser utilizada en futuras investigaciones. Según Hernández y Mendoza (2018).

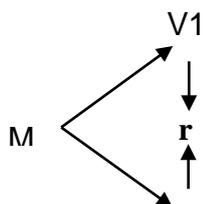
cuantitativa: ya que se procedió a medir las variables aplicando técnicas estadísticas que se basan en determinadas premisas (Hernández y Mendoza, 2018)

Descriptivo, Correlacional : porque se describen las propiedades de cada variable para luego proceder a determinar el grado o nivel de relación que presentan (Ñaupas et al., 2018)

No experimental: esta aproximación se fundamenta en elementos clasificatorios, conceptos dinámicos, eventos o situaciones que ocurren de manera natural, sin la influencia directa del investigador. Lo que hace este diseño son fenómenos que pueden ser explicados y analizados en el medio natural (Hernández & Mendoza, 2018).

3.1.4 Diseño de investigación

La estructura del diseño es la siguiente:



Dónde:

M = contribuyentes MPM San Martín

V1= Factores socioeconómicos

V2= Recaudación del impuesto predial

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: factor socioeconómico

Definición conceptual: Las actividades que aumentan la productividad laboral se consideran factores económicos, al igual que los factores económicos que permiten satisfacer las necesidades de la sociedad. Existen diferentes sectores económicos que componen la economía (Bueno, 2018).

Definición operacional: La variable factor socioeconómico se evaluó a partir de la aplicación de un cuestionario.

Indicadores: son características específicas que conforman las dimensiones como es el caso del factor socioeconómico.

Escala de medición: ordinal.

Variable 2: Recaudación del impuesto predial

Definición conceptual: Se trata del conjunto de pasos que la autoridad fiscal debe seguir para el abono de la obligación fiscal, desde el registro inicial del obligado tributario y sus bienes en los registros tributarios municipales y concluye con el abono completo del impuesto singular (Torres, 2021).

Definición operacional: La variable recaudación del impuesto predial se evaluó a partir de la aplicación de un cuestionario.

Indicadores: son características específicas que conforman las dimensiones como es el caso de la recaudación del impuesto predial.

Escala de medición: ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población:

Con el propósito de posibilitar adquisición de datos desde la óptica del indagador, se define la población como un grupo de personas, ya sea limitado o ilimitado, que comparten ciertos rasgos evidentes (Carrasco, 2018)

Bajo la lupa minuciosa de la investigación realizada por la autoridad tributaria incluyó una población de 18,996 personas como sujetos de análisis pertenecientes

a la provincia de San Martín (SAT, 2020).

Criterios de inclusión:

Se limitará únicamente a los residentes que tengan entre 25 y 54 años que contribuyan, ya sean hombres o mujeres, de todos los niveles económicos y educativos, y que hayan pagado o estén incluidos en el impuesto predial al SAT - Tarapoto.

Criterios de exclusión:

Los barrios que no se hallen en los parámetros de selección serán excluidos.

Muestra:

Para calcular el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula } n = \frac{Z^2 p \cdot q \cdot N}{E^2(N-1) + Z^2 p \cdot q}$$

Dónde

n = muestra

N=población=18996

Z = Nivel de confianza (95%) =1.96 p =

Probabilidad a favor= 0.5

E = error estándar 5% =0.5

q = probabilidad en contra =0.5

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(18996)}{(0.5)^2(18996-1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = 377$$

Después de aplicar la fórmula conveniente, se encontró un total de 377 personas contribuyentes de la Superintendencia de la Administración tributaria SAT-Tarapoto.

Muestreo:

Se refiere al procedimiento empleado para seleccionar una porción representativa de una población, analizarla y utilizar los resultados para sacar conclusiones sobre

la investigación. Es relevante considerar que el procedimiento empleado para establecer la magnitud de la muestra estará fuertemente influenciado por el arquetipo de estudio que se realice (Valderrama, 2019). Con el fin de seleccionar la muestra, se puso en práctica denominada muestreo probabilístico.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

En este trabajo científico, lo que hizo posible el levantamiento de información relacionada a las variables fue la encuesta la cual es considerada como una herramienta accesible y práctica para su uso y aplicación en obtener datos de primera mano de la unidad de análisis, Hernández y Mendoza (2018) indicaron que este método permitió a los participantes recolectar información sistemática a través de un cuestionario estructurado.

Según Hernández y Mendoza (2018), la herramienta puede ser utilizada si se mide la variable estudiada, lo que implica que la validez de las herramientas de investigación fue evaluada por expertos que consideraron la claridad, relevancia y utilidad de estas, y se determinó que su nivel de validez fue "aceptable".

La confiabilidad, como afirman Hernández y Mendoza (2018), dice que las herramientas son confiables si se utilizan correctamente para obtener resultados y si existe un nivel de consistencia. En la presente revisión, esto se confirmó a través de la evaluación del coeficiente de confiabilidad de Cronbach derivado de los datos.

Como lo muestran Hernández y Mendoza (2018), se hizo uso del SPSS para llevar a cabo la verificación de confianza de los datos obtenidos con 5 trabajadores, por lo que las herramientas obtuvieron un nivel confiable.

Instrumentos de recolección de datos

Se cumplió con la utilización de un cuestionario diseñado para evaluar la primera variable que consta de 16 ítems distribuidos en diversas dimensiones e indicadores y el segundo incluye 22 ítems. Para medir los objetos se utilizará una escala Likert para ambos instrumentos.

Para la variable 2 se examinaron las filiaciones y fueron asignados de tal manera de que se pueda determinar el nivel de cobro de los impuestos:

Nivel eficiente = 82 – 110

Nivel regular = 52 – 81

Nivel deficiente = 22 - 51

Validez

Con la finalidad de avanzar en la ejecución de la investigación, se decidió considerar las opiniones de tres expertos que tienen un conocimiento profundo del tema de estudio.

Confiabilidad

Utilizando las herramientas utilizadas en este estudio, se utilizó el primer análisis mediante el Alfa de Cronbach, evaluación que posibilita determinar la confiabilidad de cada herramienta empleada.

3.5. Procedimientos

Continuando con su discurso, buscó el permiso necesario de la oficina de gobierno para recopilar información y por lo tanto se utilizó el equipo necesario y este se usó solo para que los investigadores recopilaron la información requerida.

3.6. Método de análisis de datos

Dado que la calidad utilizada es cuantitativa, se ejecutó el software SPSS versión 23, de modo que se pueda obtener un mayor análisis de las variables, los hallazgos se describen en tablas que describen las diferentes categorías. Asimismo, se ha creado un método para consolidar y verificar la teoría a través de diversas estadísticas.

3.7. Aspectos éticos

Se procedió a respetar la propiedad de la autora y se garantizó el acceso a los datos, por lo que, de acuerdo con las directrices de la APA, además de respetar la propiedad, se hizo constar expresamente el consentimiento de la mujer. Los autores fueron participantes, pero permanecieron anónimos mientras usaban las herramientas.

IV. RESULTADOS

Determinar el nivel de los factores socioeconómicos de la población contribuyente.

Tabla 1

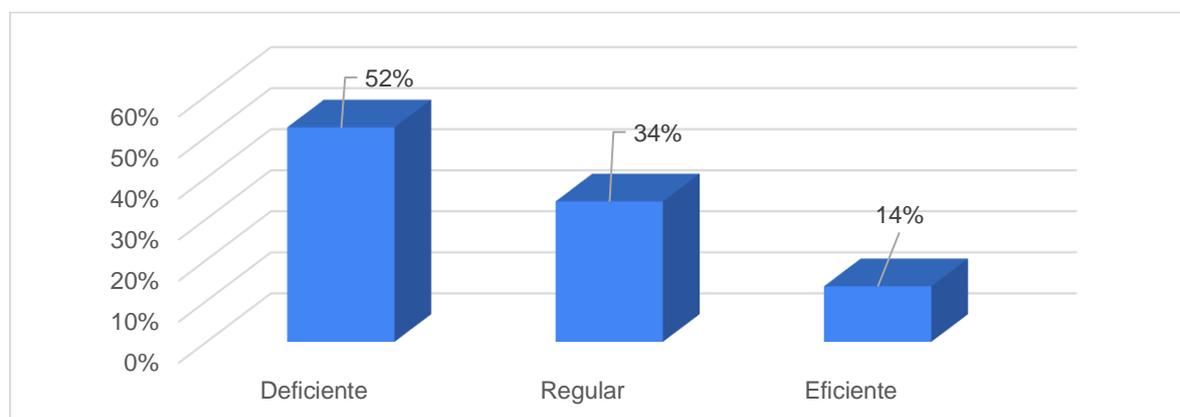
Nivel de factores socioeconómicos

	Rango		f	%
Deficiente	16	37	197	52%
Regular	38	59	129	34%
Eficiente	60	80	51	14%
Total			377	100%

Fuente: datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos a la población en estudio.

Figura 1

Nivel de factores socioeconómicos



Fuente: datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos a la población en estudio.

Interpretación:

Se identifica que los factores socioeconómicos se encontraron en un nivel deficiente con un 52%, 34% regular y solo el 14% fue eficiente, el mismo que fue percibido por los colaboradores de la municipalidad distrital de San Martín. Esto dio a conocer que las personas que se encuentran en su contexto no cumplen con la totalidad de las obligaciones inherentes a su condición como integrantes de la comunidad, no cumplen con todas las normas, leyes e impuesto que se establecen por el gobierno considerando de tal forma que no es trascendental la cancelación de los tributos. Por otra parte, el nivel de ingresos económicos no está en equilibrio con sus gastos comprobando que el factor económico y político es el más relevante en los ciudadanos.

Tabla 2

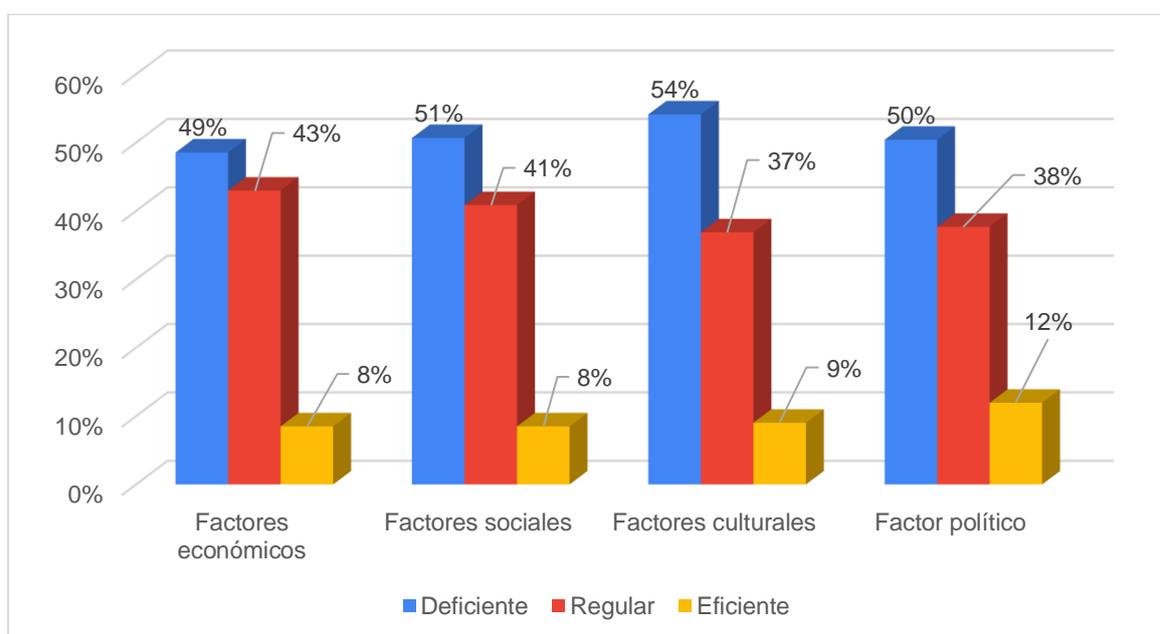
Nivel de las dimensiones: factores económicos, sociales, culturales y político

	Factores económicos		Factores sociales		Factores culturales		Factor político	
	F	%	f	%	f	%	f	%
Deficiente	183	49%	191	51%	204	54%	190	50%
Regular	162	43%	154	41%	139	37%	142	38%
Eficiente	32	8%	32	8%	34	9%	45	12%
Total	377	100%	377	100%	377	100%	377	100%

Fuente: datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos a la población en estudio.

Figura 2

Nivel de las dimensiones: factores económicos, sociales, culturales y político



Fuente: datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos a la población en estudio.

Interpretación:

En la presente figura se logró identificar los resultados por cada dimensión, el factor económico se encontró en un nivel deficiente 49%, regular 43% y 8% eficiente. Con respecto al factor social la categoría más relevante fue deficiente en un 51%, regular 41% y 8% eficiente. En la tercera dimensión, el factor cultural precisó un nivel deficiente en un 54%, regular 37% y 9% eficiente. Finalizando con el factor político, se encontró en un nivel deficiente en un 50%, 38% regular y 12% eficiente.

Establecer el nivel de recaudación del impuesto predial de la población contribuyente.

Tabla 3

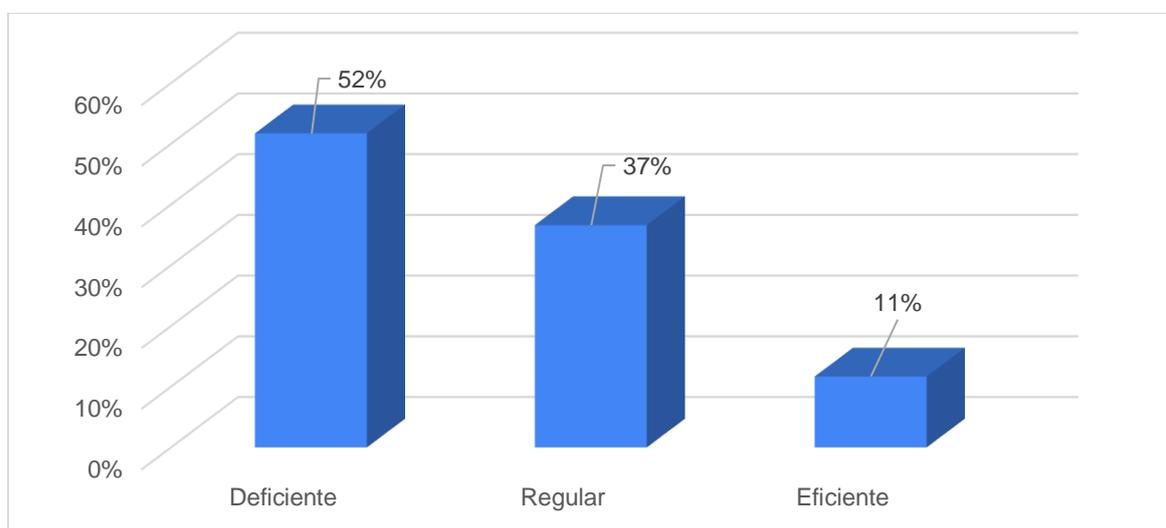
Nivel de recaudación del impuesto predial

	Rango		f	%
Deficiente	22	51	195	52%
Regular	52	81	138	37%
Eficiente	82	110	44	11%
Total			377	100%

Fuente: datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos a la población en estudio.

Figura 3

Nivel de recaudación del impuesto predial



Fuente: datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos a la población en estudio.

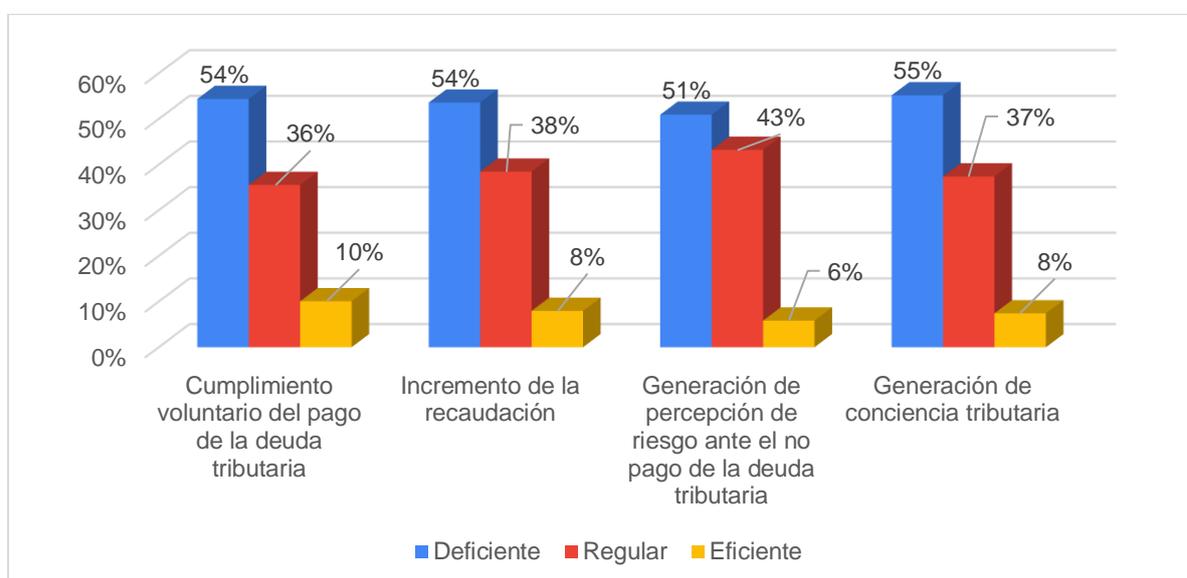
Interpretación:

Se identifica que la recaudación de impuesto predial se encontró en un nivel deficiente del 52%, 37% regular y eficiente en un 11%, el mismo que fue comprobado con la realización del cuestionario a los ciudadanos que pagan impuestos en la municipalidad distrital de San Martín. Estos resultados resaltan que el gobierno local no promueve el pago de dicho impuesto, pues los pobladores el gran número desconoce de manera de cómo pagarlo y otros afirman que no es necesario hacerlo por gestión de las autoridades.

Tabla 4*Dimensiones de la recaudación del impuesto predial*

	Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria		Incremento de la recaudación		Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria		Generación de conciencia tributaria	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Deficiente	205	54%	202	54%	192	51%	208	55%
Regular	134	36%	145	38%	163	43%	141	37%
Eficiente	38	10%	30	8%	22	6%	28	8%
Total	377	100%	377	100%	377	100%	377	100%

Fuente: datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos a la población en estudio.

Figura 4*Dimensiones de la recaudación del impuesto predial*

Fuente: datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos a la población en estudio.

Interpretación:

En relación a la figura se llegó a determinar los resultados por cada dimensión, el cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria se encontró en un nivel deficiente del 54%, regular 36% y eficiente 10%. Con respecto al incremento de la recaudación fue deficiente en un 54%, regular 38% y eficiente 8%. La tercera dimensión generación de percepción de riesgo en respuesta a la falta de cumplimiento de la obligación tributaria, reflejó el mismo comportamiento de deficiente en un 51%, regular 43% y 6% eficiente. Finalizando con las dimensiones, la generación de conciencia tributaria fue deficiente el 55%, regular 37% y eficiente 8%.

Después de haber presentado los resultados descriptivos se procede a la parte inferencial considerando a priori la prueba de normalidad, el cual se ejecuta con la intención de determinar si los datos se encuentran normalmente distribuidos, para ello se tomó como base el nivel de significancia, es decir, si el sig es mayor a 0.05, datos normales; si el sig es menor 0.05 datos no normales.

Tabla 5

Pruebas de normalidad Kolmogorov-Smirnov^a

	Estadístico	gl	Sig.
Factores socioeconómicos	.219	377	.000
Recaudación del impuesto predial	.201	377	.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación:

En relación a lo obtenido a la tabla, se logra determinar que los datos por variable no presentaron una distribución normal, esto debido a que el sig fue menor a 0.05. Por otra parte, debido a que la muestra fue mayor a 50 participantes se aplicó el análisis de kolmogorov – Smirnov^a. En este sentido, la prueba de correlación para contrastar las hipótesis planteadas fue Rho de Spearman.

En cuanto se refiere a pruebas de hipótesis se llevó a cabo a partir del nivel de significancia del 0.05. Esto quiere decir que, si es inferior al 0.05 se acepta la hipótesis de investigación y se estuvo rechazando la hipótesis nula.

Contrastación de la primera hipótesis específica

H₀: No existe relación muy significativa entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial.

H_a: Existe relación muy significativa entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial.

Tabla 6*Influencia del factor social y recaudación del impuesto predial*

			Factores sociales	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Factores sociales	Coeficiente de correlación	1.000	.787**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	377	377
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	.787**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	377	377

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Según lo evidenciado en la tabla 6, luego de aplicar la prueba estadística no paramétrica de Rho de Spearman, arrojo como resultado algunos valores que permitieron aceptar la hipótesis específica planteada: Existe relación muy significativa entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial., esto gracias a que el p valor obtenido fue igual 0,000, además con el valor de ,787 que es el coeficiente de correlación, se pudo afirmar que las factores sociales y la recaudación de impuesto predial tienen una relación positiva considerable.

Contrastación de la segunda hipótesis específica

H₀: No Existe relación muy significativa entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial.

H_a: Existe relación muy significativa entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial.

Tabla 7*Influencia del factor económico y recaudación del impuesto predial*

			Factor económico	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Factor económico	Coefficiente de correlación	1.000	.817**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	377	377
	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	.817**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	377	377

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Según lo evidenciado en la tabla 7, luego de aplicar la prueba estadística no paramétrica de Rho de Spearman, arrojo como resultado algunos valores que permitieron aceptar la hipótesis específica planteada: Existe relación muy significativa entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial, esto gracias a que el p valor obtenido fue igual 0,000, además con el valor de ,817 que es el coeficiente de correlación, se pudo afirmar que las factores económicos y la recaudación de impuesto predial tienen una relación positiva considerable.

Contrastación de la tercera hipótesis específica

H₀: No existe relación muy significativa entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial.

H_a: Existe relación muy significativa entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial.

Tabla 8*Influencia del factor cultural y recaudación del impuesto predial*

			<i>Factor cultural</i>	<i>Recaudación del impuesto predial</i>
Rho de Spearman	Factor cultural	Coeficiente de correlación	1.000	.827**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	377	377
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	.827**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	377	377

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Según lo evidenciado en la tabla 8, luego de aplicar la prueba estadística no paramétrica de Rho de Spearman, arrojé como resultado algunos valores que permitieron aceptar la hipótesis específica planteada: Existe relación muy significativa entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial, esto gracias a que el p valor obtenido fue igual 0,000, además con el valor de ,827 que es el coeficiente de correlación, se pudo afirmar que las factores culturales y la recaudación de impuesto predial tienen una relación positiva considerable.

Contrastación de la cuarta hipótesis específica

H₀: No Existe relación muy significativa entre los factores políticos y la recaudación del impuesto predial.

H_a: Existe relación muy significativa entre los factores políticos y la recaudación del impuesto predial.

Tabla 9*Influencia del factor político y recaudación del impuesto predial*

			<i>Factor político</i>	<i>Recaudación del impuesto predial</i>
Rho de Spearman	<i>Factor político</i>	Coeficiente de correlación	1.000	.868**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	377	377
	<i>Recaudación del impuesto predial</i>	Coeficiente de correlación	.868**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	377	377

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Según lo evidenciado en la tabla 9, luego de aplicar la prueba estadística no paramétrica de Rho de Spearman, arrojo como resultado algunos valores que permitieron aceptar la hipótesis específica planteada: Existe influencia muy significativa entre los factores políticos y la recaudación del impuesto predial, esto gracias a que el p valor obtenido fue igual 0,000, además con el valor de ,868 que es el coeficiente de correlación, se pudo afirmar que las factores políticos y la recaudación de impuesto predial tienen una relación positiva considerable.

Contrastación de la hipótesis general

H₀. No existe relación entre los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial.

H₁. Existe relación entre los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial.

Tabla 10*Relación entre los factores socioeconómicos y recaudación del impuesto predial*

			Factores socioeconómicos	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Factores socioeconómicos	Coeficiente de correlación	1.000	.844**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	377	377
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	.844**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	377	377

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Según lo evidenciado en la tabla 10, luego de aplicar la prueba estadística no paramétrica de Rho de Spearman, arrojó como resultado algunos valores que permitieron aceptar la hipótesis alterna planteada: Existe relación entre los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de San Martín, esto gracias a que el p valor obtenido fue igual 0,000, además con el valor de ,844 que es el coeficiente de correlación, se pudo afirmar que los factores socioeconómicos y la recaudación de impuesto predial tienen una relación positiva considerable.

V. DISCUSIÓN

La comparación de los resultados obtenidos, dio inicio considerando que se ha establecido una conexión entre los aspectos socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Martín, debido a que a través del análisis inferencial de Rho de Spearman se obtuvo un coeficiente correlativo de 0.844, según los resultados que se debieron a que cada ciudadano presenta desconocimiento de forma de cómo pagar el impuesto y otros consideran que no es importante hacer por la deficiente gestión de las autoridades. Esto llegó a demostrar que los individuos no cumplen plenamente con sus deberes y responsabilidades en cuanto al pago de sus tributos; además, un factor determinante son los ingresos económicos pues no se encuentra en equilibrio con los egresos que generan.

Estos hallazgos presentan paralelismos con el análisis anterior de Madrigal (2020) que concluyeron

que exista una conexión directa entre la cantidad de impuesto predial recolectado y el Producto Interno Bruto (PIB) facilita deducir que el crecimiento en el impuesto predial está relacionado con el crecimiento del PIB. En base a esto, se proponen dos aspectos. Primero, se sugiere que el diseño de las contribuciones, como el Fondo General de Participaciones y del Fomento Municipal, esté vinculado al aumento del impuesto predial en relación con el PIB de los últimos años. Segundo, se propone abandonar el sistema de distribución de los fondos basado en las asignaciones realizadas en 2007 y 2013.

Según aparte teórico de Mejía et al. (2020), indica que la recaudación fiscal se debe a que los gobiernos locales aplican métodos, pues requieren una correcta administración tributaria, para que pueda ser entendido mejor y que ello esté en relación al crédito fiscal y su clasificación. Es determinante que los ciudadanos contribuyan y realicen el pago de sus tributos ya que de esta forma se podrán generar nuevos empleos y oportunidades de inversión, pues no existe la necesidad de realizar notificaciones y envío de cartas para hacerse efectivo, pues lo que se busca es su voluntad y responsabilidad. De igual manera, Vega et al. (2020) así mismo se presenta un incremento en la recaudación, el propósito primordial de la

recaudación es incrementar el horizonte de recaudación con el esfuerzo de los administradores de fundaciones para otorgar primas tributarias dada por tu voluntad.

Como primer objetivo específico se llegó a determinar que los factores determinantes fueron lo social, cultural y político encontrándose en una categoría de nivel deficiente. Esto pone como evidencia que los contribuyentes determinan un bajo conocimiento en relación tributos municipales, perciben bajos ingresos económicos para poder cubrir dicha obligación y otros no se sienten identificados con su región

Estos hallazgos son consistentes con lo alcanzado por Medina (2017), quien concluye que el factor económico es un elemento que tiene un alto impacto si se trata de que los ciudadanos logren cumplir con sus obligaciones municipales, esto hace entender que no todas las familias disponen de recursos suficientes para afrontar esta responsabilidad. De igual manera, el comportamiento ético cobra una gran importancia a todo esto pues el 62% los contribuyentes no muestran la intención de honrar sus responsabilidades de pago dicho impuesto a los gobiernos locales por única y sencilla razón que no hacen uso correcto de los mismos, pues parte de los recursos se destina a actividades que no tienen impacto en la sociedad.

En relación con el segundo objetivo específico se logró determinar que el nivel de recaudación del impuesto predial fue deficiente, esto debió básicamente a que no se promueve su cumplimiento, pues se evidencia que gran parte de los ciudadanos desconocen cómo realizar el pago y otros consideran que no les conviene hacerlo por el mismo hecho que la gestión de la municipalidad no cambia de forma positiva. Estos resultados se asemejan a lo encontrado por Pacheco, (2017), indicaron que el grado de recaudación de impuesto municipales en los últimos años no ha sido el esperado, esto se debe a múltiples razones lo cual considera en primer lugar al factor económico, es decir, los ciudadanos no disponen de los suficientes recursos para solventar esta responsabilidad muy aparte lo que tienen en sus hogares. De igual manera, otro aspecto relevante es el bajo conocimiento que tienen los ciudadanos en relación con las normas y leyes tributarias y las consecuencias que trae al no cumplirlo.

Teniendo en cuenta el tercer objetivo específico, se determinó que existe relación entre la dimensión factor social y la recaudación del impuesto predial, el cual fue comprobado a través del resultado obtenido de la prueba rho de spearman con un coeficiente 0.787. Esto se debe a que existe un bajo conocimiento acerca de las obligaciones y tributos que deben pagar los ciudadanos y casi nunca asisten a capacitaciones en temas políticos, tributos y financieros. Estos datos se asemejan a los obtenidos por Kodjo y Brum (2021), quien llegó a concluir que su estudio mencionando que no encontraron ningún efecto de compensación directa de los impuestos directos en las preocupaciones de transición sobre los países en desarrollo.

En cuanto al cuarto objetivo específico, se determinó que existe relación entre la dimensión factor económico y la recaudación del impuesto predial, el cual fue comprobado a través del resultado obtenido de la prueba rho de spearman con un coeficiente 0.817. Esto se debe prácticamente a que los ingresos económicos de los ciudadanos no les permite cubrir con sus obligaciones tributarias municipales, pues normalmente los gastos son superiores, esto hace entender que no existe un equilibrio económico según el trabajo que desempeñan los ciudadanos. Estos descubrimientos son similares a los encontrados por Calderón y Quispe (2021), concluyeron que existe una interrelación significativa entre cultura tributaria y recaudación del impuesto predial.

En cuanto al quinto objetivo específico, se determinó que existe relación entre la dimensión factor cultural y la recaudación del impuesto predial, el cual fue comprobado a través del resultado obtenido de la prueba rho de spearman con un coeficiente 0.827. Esto se debió a que el gran número de los encuestados no contribuye porque no se sienten identificados con su región y normalmente no suelen participar en capacitaciones o talleres que realice la municipalidad afirmando que los demás ciudadanos no cumplen sus obligaciones por razones similares. Según la postura teórica de San Sebastián (2020) indica que los gobiernos locales tienen como finalidad incrementar la recaudación a través del esfuerzo de los administradores públicos; no obstante, en la actualidad se ha transformado en una situación preocupante común en las municipalidades porque los ciudadanos no tienen ninguna intención de poder cumplir con esta obligación, pues se entiende

que estos recursos serán utilizados para la ejecución de obras para el bienestar de los ciudadanos; sin embargo, en las últimas gestiones son mínimos los cambios que se han producido que no han determinado un impacto favorable.

En cuanto al sexto objetivo específico, se determinó que existe relación entre la dimensión factor político y la recaudación del impuesto predial, el cual fue comprobado a través del resultado obtenido de la prueba rho de spearman con un coeficiente 0.868. Esto se debe a que no existe el cumplimiento de las normas, leyes que establecen la municipalidad enfocada a los impuestos, otro hace referencia que no están de acuerdo con el pago de tributos porque no perciben ningún cambio positivo en los servicios públicos considerándolo poco importe realizar el respectivo pago. Según la postura de Morales et al. (2018), afirma que el aumento en la captación de fondos proveniente de impuestos municipales determina que existe una alta eficiencia por parte del gobierno local en cuanto a la administración de sus recursos disponibles buscando mejorar los servicios públicos; no obstante, existen gestiones que no logran este resultado principalmente porque hay factores que intervienen siendo una de las principales la parte política, esto hace referencia al cumplimiento de las normas y leyes, algunos desconocen de estos aspectos y otros a pesar de conocer lo omiten.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1 La primera síntesis alcanzada fue una existencia de una correlación significativa entre los aspectos socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en la provincia de San Martín. Esta relación fue respaldada por el análisis estadístico no paramétrico de rho de Spearman, que arrojó un coeficiente de correlación positiva alta de 0.844. Además, el valor p obtenido fue de 0.000, que resultó ser menor que 0.05. Por lo tanto, se pudo aceptar la hipótesis del investigador.
- 6.2 Concluye que los factores socioeconómicos se encontraron en una categoría de nivel deficiente del 52%, regular 34% y 14% eficiente. Este resultado llegó a comprobar que en los ciudadanos el factor económico y político es relevante para la liquidación de sus obligaciones tributarias municipales, esto indica que los ingresos que divisan por lo general no se encuentran en equilibrio para cumplir con esta obligación. De igual manera, existe un alto desconocimiento de las normas y leyes, pues consideran que efectuar el pago de sus impuestos municipales no es relevante debido a la labor de la gestión gubernamental no es la adecuada.
- 6.3 Llegó a concluir que la recaudación del impuesto predial se encontró en un nivel deficiente 52%, 37% regular y eficiente en un 12%. Esto da a conocer que el gobierno local no suele promover dicha obligación al ciudadano; otros hacen referencia que desconocen cómo realizar el pago y otro grupo asegura que no es preciso realizar por la mala gestión que determinan las autoridades.
- 6.4 Fue concluido que se encontraba una conexión relevante entre el factor social y la captación de ingresos por concepto del impuesto predial en la municipalidad provincial de San Martín. Esta conclusión se basó en los resultados obtenidos de la prueba de Spearman, el cual arrojó un coeficiente positivo alto de 0.787. Además, el valor p calculado fue de 0.000, siendo inferior a 0.05. Por consiguiente, se tuvo la posibilidad de aceptar la hipótesis alternativa.

- 6.5 Se obtuvo la inferencia de que se establece una conexión de importancia entre el factor económico y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de San Martín. Esta deducción se respalda en los resultados adquiridos a través del análisis el cual reveló un coeficiente de correlación positiva alta de 0.817. Además, el valor p calculado fue de 0.000, lo cual es inferior al nivel de significancia establecido de 0.05. Por lo tanto, se pudo aceptar la hipótesis alternativa.
- 6.6 Después de un análisis exhaustivo, se llegó a la conclusión de que en la municipalidad provincial de San Martín existe una relación significativa entre el factor cultural y la recolección de ingresos a través del impuesto predial. Este hallazgo se apoya en el análisis estadístico no paramétrico de rho de Spearman, el cual reveló un coeficiente de correlación positiva alta de 0.827. Además, el valor p obtenido fue de 0.000, lo cual es considerablemente menor que el nivel de significancia de 0.05. Esto permitió la aceptación de la hipótesis alternativa.
- 6.7 Después de un análisis meticuloso, he llegado a la determinación de que existe una relación de gran importancia entre el factor político y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de San Martín. Este descubrimiento se basa prueba no paramétrica de rho de Spearman, el cual revela un impresionante valor positivo alta de 0.868. Asimismo, el valor p obtenido es de 0.000, lo cual es considerablemente menor que el nivel de significancia establecido de 0.05. Esto, sin duda alguna, nos permite aceptar la hipótesis alternativa y rechazar de forma concluyente la hipótesis nula. Un avance revelador que arroja luz sobre la interacción entre los aspectos políticos y la recaudación del impuesto predial.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 Se propone a los representantes de la Municipalidad Provincial de San Martín, reparar cada uno de los factores que presentan los contribuyentes principalmente en lo social, económico y político; con esta metodología de trabajo podrán superar de forma definitiva la baja recaudación que determina el impuesto predial. Lo que se debe considerar o priori es el incentivo a partir del cumplimiento de pago, mayor acceso a información a través del portal web del gobierno local y establecer la relevancia que tienen las normas y leyes que lo contemplan.
- 7.2 Con respecto a cada factor analizado que determinan los colaboradores de la Municipalidad Provincial de San Martín, es necesario que se realicen campañas donde se oriente al ciudadano en temas de impuestos municipales, esto con la finalidad de generar conocimiento de lo trascendental que es cometer con el pago y del beneficio que trae consigo a toda la comunidad y será visible por medio de la implementación de obras mejorando el servicio público y otras insuficiencias que decretan la población.
- 7.3 Se sugiere al responsable de la recaudación de tributos de la Municipalidad Provincial de San Martín, la ejecución de un análisis detallado enfocado a los contribuyentes y la elaboración de un mapeo de aquellos predios que se vienen ofertando a los ciudadanos otorgando la facilidad de formalización, con la finalidad de crear valor a cada bien y se contribuya en relación crecimiento que presente la Provincia.
- 7.4 En cuanto al factor social, es determinante la implementación de ventanillas en la Municipalidad Provincial para la orientación al ciudadano en donde además de otorgar una instrucción, se informe sobre lo siguiente: a) la asignación de los recursos efectivos que se recolecta por parte del impuesto predial con la finalidad de que toda la ciudadanía pueda reconocer la utilidad de dicho dinero, b) los beneficios que trae consigo en los propósitos establecidos que propone el Ministerio Economía y Finanzas, pues con ello

se logrará obtener un presupuesto ideal para la realización de emprendimientos de inversión pública de gran magnitud.

- 7.5 Con respecto al factor económico, se sugiere promover estrategias basados en la administración tributaria y así mejorar la tasa de captación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Martín. Si bien es cierto, se emiten recibos y mensajes a domicilios a los ciudadanos, pero esto debe ser más estricto y sobre todo otorgar beneficios a los contribuyentes que sí cumplen con sus responsabilidades fiscales como parte de un incentivo. Esta metodología hará que los pobladores no lo consideren como una opción pagar sus impuestos, si no como una nueva alternativa de mejorar los servicios públicos y el crecimiento de la región.
- 7.6 En relación con el factor cultural, se sugiere la incorporación en la página online que determina la Municipalidad Provincial de san Martín información detallada acerca del impuesto predial donde el ciudadano tenga acceso libre y pueda estar al tanto de todo lo relacionado en cuanto al pago y otros datos necesarios. De igual manera, realizar programas virtuales en cuanto a educación tributaria buscando la sensibilización de los contribuyentes principalmente para aquellos que se encuentran en zonas un poco alejadas de la ciudad.
- 7.7 En cuanto al factor político, hacer conocimiento de la importancia que determinan las normas y leyes enfocadas a los impuestos municipales. Se entiende que al no cumplir con el respectivo pago se generan intereses que puede afectar la economía de la población, siendo necesario que tomen conciencia y de esta manera disminuir consecuentemente el nivel de evasión la cual se ha convertido en un problema en cada gobierno local.

REFERENCIAS

- Alaña, T., Gonzaga, S., & Yáñez, M. (2018). Tributary management for microentrepreneurs through the creation of the advice center case: umet branch Machala. *Universidad y Sociedad*, 10(2), 84-88. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n2/2218-3620-rus-10-02-84.pdf>
- Almonacid, D. (2018). *Tax residence of individuals and entities: International aspects*. Universidad de Alcalá, Madrid. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6764273.pdf>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (Primera ed.). Lima: ENFOQUE CONSULTING E.I.R.L. Obtenido de https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2260/1/Arias-Covinos-Dise%C3%B1o_y_metodologia_de_la_investigacion.pdf
- Banco Central de Reserva del Perú. (14 de octubre de 2021). *Operaciones del sector público no financiero: setiembre 2021*. Obtenido de BCRP: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2021/nota-de-estudios-72-2021.pdf>
- Baque, E., Salazar, G., & Jaime, M. (2019). Organizational step for the countable support churchwarden as contribution in the recovery of tributes. *Avances*, 22(1), 51-63. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7859354.pdf>
- Bedoya, C. (2021). Impuestos a las riquezas y grandes fortunas en América Latina: Situación y avances recientes en la región. *LATINDADD*, 1(1), 1-39. Obtenido de <https://www.latindadd.org/wp-content/uploads/2021/09/Impuestos-a-la-riqueza-y-grandes-fortunas-en-America-Latina.pdf>
- Bueno, M. (2018). Aristotle and the Citizen. *Scielo*, 1(54), 11-45. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-66492018000100011
- Calderón, E., & Quispe, T. (2021). *Cultura tributaria y la redauación de impuesto impuestos prediales en la municipalidad de Ate Vitarte, 2021*. (Tesis de pregrado), Universidad Científica del Sur, Lima. Obtenido de <https://repositorio.cientifica.edu.pe/handle/20.500.12805/2280>
- Camacho, M. (2022). The effect of the causa mortis succession on the profit tax

- from disposal of urban real estate. *USFQ Law Review*, 9(1), 181-206. Obtenido de <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/lawreview/article/download/2568/3082/19753>
- Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos. Obtenido de https://www.academia.edu/26909781/Metodologia_de_La_Investigacion_Cientifica_Carrasco_Diaz_1_
- Concytec. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica*. Obtenido de https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Estrada, A., & Cerón, W. (2019). Why is it said that Politics is dynamic? Considerations around Political Transfugism as a Phenomenon. *El Ágora USB*, 19(2), 503-520. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312019000200503
- Garzón, M., Ahmed, A., & Peñaherrera, J. (2018). The taxing system and its impact on the Popular and Solidarity Economy in Ecuador. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5(1), 1-16. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6756345.pdf>
- Hernández, R., & Mendoza, P. (2018). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw Hill.
- Huanqui, S., & Narrea, O. (1 de noviembre de 2018). *Fortalecimiento de la autonomía fiscal de los gobiernos locales. El caso del impuesto predial*. Obtenido de Escuela de gestión Pacífico: <https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/Nota-de-Politica-N5.pdf>
- Kodjo, A., & Brun, J. (2021). The Role of Income and Property Taxes in Tax Transition and the Mediating Effect of Financial Development. *Economics*, 10(2), 46-63. Obtenido de <https://hal.science/hal-03470540v1/preview/The%20role%20of%20income%20and%20property%20taxes%20in%20tax%20transition%20and%20the%20mediating%20effect>

%20of%20financiamiento%20development..pdf

- Madrigal, G. (2020). Collection of property tax in México: challenge of fiscal federalism. *Revista redalyc*, 50(127), 135-154. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/ia/v50n127/2448-7678-ia-50-127-00009.pdf>
- Mamani, R., Cruz, S., & Alcalá, A. (2022). Incidence of tax culture on the recovery of the general sales tax in nongovernmental organizations in Peru. *Quipukamayoc*, 30(63), 39-47. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/quipu/v30n63/1609-8196-quipu-30-63-39.pdf>
- Medina, A. (2017). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Tambopata 2016*. (Tesis de pregrado), Universidad Andina del Cusco, Madre de Dios. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1895/Ariana_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mejía, D., Gómez, L., & Gutiérrez, J. (2020). Credit Risk, Cost of Capital and Excessive Financial Leverage. *Ecología y Economía*, 23(49), 45-70. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-42062019000200045
- Ministerio de Economía y Finanzas. (25 de agosto de 2021). *Marco macroeconómico multianual 2022-2025*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/MMM_2022_2025.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (1 de marzo de 2022). *Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2022*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/pimgm/2022/Diapos_Taller_Meta_2%20PI_2022_E.pdf
- Morales, D., Gómez, L., & Quinde, F. (2018). La cultura tributaria y su relación con el pago del impuesto al valor del patrimonio predial en el distrito de la Unión, Piura - Perú. *Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*, 1(1), 1-22. Obtenido de <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/premio/2018/2.pdf>
- Morán, J., & Gómez, D. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe* (Primera ed.). Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de

- https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696_es.pdf
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación. Cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Bogota: Ediciones de la U. Obtenido de <https://es.slideshare.net/LuzKarenMeneses/metodologa-de-la-investigacin-5ta-edicinpdf>
- Ore, L. (2018). *Política de Créditos y Cobranzas y la Rentabilidad en la Empresa Pure Biofuels del Perú SAC 2017*. (Tesis de pregrado), Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23264/Ore_CLW.pdf
- Peragón, L. (2022). *Sumario de legislación tributaria de américa latina 2021* (Primera ed.). CIAT. Obtenido de <https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/Sumario-legislacion-tributaria/2022-Sumario-Legislacion-Tributaria-CIAT.pdf>
- Ríos, J., Sevilla, M., & Arias, G. (2022). Tax Benefits and their impact on delinquency levels in the District Municipality of El Porvenir, Trujillo 2021. *Revista ciencia latina*, 6(5), 1-22. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/3086/4572/>
- Romero, R., Díaz, M., & Del Castillo, W. (2021). Study of property tax in local governments of Peru. *Eca Sinergia*, 12(3), 124-134. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8226661.pdf>
- San Sebastián, L. (2020). *Análisis de la estructura de Ingresos y Gastos Públicos Observados y Estructurales en Argentina. Período 2003-2018*. (Tesis de pregrado), Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires. Obtenido de <https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1309/1/TLIC%20EEYN%2020%20SSLJ.pdf>
- Solano, S. (2018). *Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018*. (Tesis de maestría), Universidad César Vallejo, Tarapoto. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/26060>
- Torres, V. (2021). *Política fiscal y recuperación pospandemia de los ingresos*

- tributarios* (Primera ed.). Lima: Cooperación. Obtenido de https://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2022/08/Libro_Politica-fiscal_Victor-Torres.pdf
- Unda, M. (2018). The limits of property tax collection in the urban municipalities of Mexico: A case study. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33(3), 1-38. Obtenido de <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1741>
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, cualitativa y mixta* (Quinta ed.). Lima: Editorial San Marcos. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/335731707/Pasos-Para-Elaborar-Proyectos-de-Investigacion-Cientifica-Santiago-Valderrama-Mendoza>
- Vega, F., Brito, L., Apolo, N., & Sotomayor, J. (2020). Influence of tax collection on the gross value added of the cantons of the province of El Oro, for the period 2007-2017. *Espacios*, 41(15), 1-13. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n15/a20v41n15p15.pdf>
- Villalobos, V. (2021). Sustainable urban development on the bicentennial of independent peru: a priority issue on the 2021-2026 Political agenda. *Themis*, 1(80), 155-192. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/25916>
- Vizcarra, M. (2019). *Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_privada/planes/PNIC_2019.pdf
- Zuñiga, F. (2019). *Relación de la administración tributaria y los contribuyentes*. (Tesis de maestría), Universidad de Chile, Santiago de Chile. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/176059/AFE%20-%20Parte%20II%20-%20Felipe%20Z%FA%F1iga.pdf?sequence=42>

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia

Tema: "Factores socioeconómicos y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2022.

Determinación del problema.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables de estudio			
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
¿Cuál es la relación de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de San Martín, año 2022?	Determinar la relación entre los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de San Martín, año 2022.	<p>H₁. Existe relación entre los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de San Martín, año 2022.</p> <p>H₀. No existe relación entre los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de San Martín, año 2022.</p>	Recaudación del impuesto predial	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria Incremento de la recaudación Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria Generación de conciencia tributaria 	<p>Condiciones necesarias</p> <p>Pago</p> <p>Mora</p> <p>Sanciones</p> <p>Continuidad</p> <p>Sostenibilidad</p> <p>Riesgo de sanción</p>	Ordinal
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Factores socioeconómicos	<ul style="list-style-type: none"> Factores sociales Factores económicos Factores culturales Factores políticos 	<p>Vinculaciones laborales</p> <p>Ingresos económicos</p> <p>Procedencia</p> <p>Salud</p> <p>Familia</p> <p>Educación</p> <p>Identidad</p> <p>Costumbres de origen</p> <p>Prácticas de costumbres</p> <p>Políticas y normas</p> <p>Agrupación de partidos o movimientos político</p> <p>Participación en las actividades políticas</p>	Ordinal
¿Cuál es el nivel de los factores socioeconómicos de la población contribuyente?	Determinar el nivel de los factores socioeconómicos de la población contribuyente.	H1: El nivel de los factores socioeconómicos de la población contribuyente, es medio.				
¿Cuál es el nivel de la recaudación del impuesto predial de la población contribuyente?	Establecer el nivel de recaudación del impuesto predial de la población contribuyente.	H2: El nivel de recaudación del impuesto predial de la población contribuyente, es medio.				
¿Cómo influyen los factores sociales en la recaudación del impuesto predial?	Determinar la relación de los factores sociales en la recaudación del impuesto predial.	H3: Existe relación muy significativa entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial.				
¿Cómo influyen los factores económicos en la recaudación del impuesto predial?	Determinar la relación de los factores económicos en la recaudación del impuesto predial.	H4: Existe relación muy significativa entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial.				
¿Cómo influyen los factores culturales en la recaudación del impuesto predial?	Establecer la relación de los factores culturales en la recaudación del impuesto predial.	H5: Existe relación muy significativa entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial.				
¿Cómo influyen los factores políticos en la recaudación del impuesto predial?	Determinar la relación de los factores políticos en la recaudación del impuesto predial.	H6: Existe influencia muy significativa entre los factores políticos y la recaudación del impuesto predial.				

Metodología	Población y muestra	Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos
La presente investigación es tipo aplicada, con un diseño descriptivo y correlacional,	Población: La población estará conformada por 18996 contribuyentes de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT – Tarapoto, según el área de Rentas al periodo diciembre 2022. Muestra: Se planteó como muestra 377 contribuyentes del SAT - Tarapoto	Técnica: Encuesta Instrumentos Cuestionario Variable 1: la variable 1 cuenta con 16 ítems de acuerdo a las dimensiones e indicadores. Variable 2: la variable 2 cuenta con 22 ítems de acuerdo a las dimensiones e indicadores.

Tabla 3

Matriz de operacionalización de la variable factores socioeconómicos e impuesto predial

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
	Definición conceptual operacional			
Factores socioeconómicos	Se llama factores económicos las actividades que permiten incrementar a cadena productiva de servicios y Los factores socio- bienes de una economía, la económicos se cual permite satisfacer evalúan a través de necesidades humanas 4 dimensiones socialmente. La actividad económica está dividida en sectores económicos (Bueno, 2018)	Factores sociales Factores económicos Factores culturales Factores políticos	Vinculaciones laborales Ingresos económicos Procedencia Salud Familia Educación Identidad Conservación y práctica de costumbres de origen Prácticas de costumbres Políticas y normas Agrupación de partidos o movimientos políticos	Ordinal
Recaudación del impuesto predial	Es el conjunto de acciones que debe desarrollar la Cumplimiento de la administración tributaria tributo por el municipal para lograr el pago contribuyente que, de la deuda tributaria, inicia involucra pago con la inscripción del voluntario, contribuyente y su predio en incremento de los registros de la recaudación, riesgo administración tributaria de la deuda, y municipal y culmina con la conciencia cancelación total del tributo tributaria. determinado” (Torres, 2021)	Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria Incremento de la recaudación Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria Generación de conciencia tributaria	Condiciones necesarias Pago Mora Sanciones Continuidad Sostenibilidad Riesgo de sanción Riesgo del patrimonio Promover la conciencia Herramientas de pago Informar al contribuyente	Ordinal

Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos

Para responder el presente cuestionario, se debe tomar en cuenta la escala mostrada a continuación:

1=Nunca	2 = Casi nunca	3= A veces	4= Casi siempre	5= Siempre
---------	----------------	------------	-----------------	------------

N°	CUESTIONARIO DE FACTORES SOCIOECONÓMICOS	Escala				
		1	2	3	4	5
	Dimensión: Factores económicos					
1	Tiene un registro de los ingresos diarios					
2	¿Recibe todos los beneficios económicos en el centro de trabajo en el que se desempeña?					
3	¿Sus ingresos económicos le permiten cumplir con todas sus obligaciones y gastos?					
4	¿Sus ingresos están equilibrados con sus gastos?					
	Dimensión: Factores sociales					
5	¿Considera que las costumbres son distintas a las de otras localidades?					
6	¿Cuenta con la capacidad de cubrir los gastos en caso de alguna enfermedad?					
7	¿Conoce acerca de las obligaciones y tributos que debe pagar?					
8	¿Asiste capacitaciones acerca de temas políticos, tributarios o financieros?					
	Dimensión: Factores culturales					
9	¿Se siente identificado con su región?					
10	¿Considera que cuenta cumple con todas sus obligaciones como ciudadano?					
11	¿Participa de las capacitaciones o talleres que realiza la municipalidad?					
12	¿Considera que las personas de su entorno cumplen con todas sus obligaciones como ciudadano?					
	Dimensión: Factores políticos					
13	¿Cumple con todas las normas, leyes e impuestos establecidos por la municipalidad de San Martín?					
14	¿Está de acuerdo con los impuestos, tributos y pagos establecidos por el gobierno?					
15	¿Considera que es importante el pago de los tributos?					
16	¿Considera que con el pago de los tributos se genera mayor desarrollo?					

Cuestionario de recaudación del impuesto predial

El presente cuestionario de plantea con la finalidad conocer la percepción, aceptación y disposición de pago de tributos del individuo, es necesario que conteste con mucha veracidad, debido a que los datos serán esenciales en el mejoramiento de la comunidad.

En donde se le pide que conteste de manera verídica, y cierta marcando con una (x) en el recuadro que crea correspondiente.

1. Nunca
2. Casi nunca
3. A veces
4. Casi siempre
5. Siempre

N°	Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria	Escala				
		1	2	3	4	5
	Condiciones necesarias					
1	¿La municipalidad promueve el pago del impuesto predial (autoevalúo)?					
2	¿En el distrito se cuenta con recompensas por el pago a tiempo del impuesto predial?					
	Pago					
3	¿Los vecinos de su localidad pagan puntualmente el impuesto predial?					
4	¿Los pobladores conocen de qué forma pueden pagar sus tributos?					
	Mora					
5	¿Ha pagado mora por incumplimiento en los tiempos planteados del impuesto predial en el distrito?					
6	¿Sus vecinos se quejan constantemente por las moras que se pagan por el incumplimiento de pago?					
	Incremento de la recaudación					
	Sanciones					
7	¿Tiene conocimiento de cuáles son las sanciones por el incumplimiento de pago del impuesto predial?					
8	¿Cree que es necesario pagar el impuesto predial en su comunidad?					

	Continuidad					
9	¿Paga usted cada año su impuesto predial?					
10	¿Ha sido notificado alguna vez por el incumplimiento de pago del impuesto predial?					
	Sostenibilidad					
11	¿Ha tenido algún percance donde fue necesario el pago del impuesto predial?					
12	¿Considera que el pago del impuesto predial beneficia a su localidad?					
	Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria	Escala				
		1	2	3	4	5
	Riesgo de sanción					
13	¿Ha sido advertido alguna oportunidad por el incumplimiento de pago?					
14	¿Considera usted que de efectuar el pago será sancionado?					
	Riesgo del patrimonio					
15	¿Considera que pone en riesgo su casa con el impago del impuesto predial?					
16	¿Ha tenido visitas por inspectores de la municipalidad para el impuesto predial?					
	Generación de conciencia tributaria	Escala				
		1	2	3	4	5
	Promover la conciencia					
17	¿La municipalidad desarrolla campañas para el cumplimiento voluntario?					
18	¿Se agrupa en su comunidad para el pago del impuesto predial?					
	Herramientas de pago					
19	¿La localidad cuenta con medios rápidos para el pago del impuesto predial?					
20	¿Conoce usted los tiempos de pago del impuesto predial?					
	Informar al contribuyente					
21	¿La municipalidad informa las fechas de vencimiento de los pagos del impuesto predial?					
22	¿Tiene conocimiento de la importancia y beneficio del pago del impuesto predial?					

CARTA A EXPERTOS PARA EVALUACIÓN DE CUESTIONARIO

Tarapoto, 15 de diciembre de 2022

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mtro. CPCC Leonardo García Torres

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio de la presente me dirijo a usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela profesional de contabilidad de la universidad César Vallejo, en la sede de Tarapoto, requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder llevar a cabo la realización de mi proyecto de investigación y con la cual optar el grado de Bachiller en contabilidad.

El título de mi proyecto de investigación es: **Factores socioeconómicos y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2022** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, por ello he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- *Título de la investigación*
- *Matriz de consistencia (problemas generales y específicos, objetivos generales y específicos, hipótesis general y específicos, metodología, población y muestra)*
- *Cuadro de operatividad de variables*
- *Instrumento*
- *informe de opinión sobre instrumento de investigación científica*

Expresándole mis más sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

MORALES RUIZ LUZ
DNI N° 71551316

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mtro. CPCC Leonardo García Torres
 Institución donde labora :
 Especialidad : Maestro en Administración y Negocios
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Factores socioeconómicos
 Autor (s) del instrumento (s): Morales Ruiz, Luz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Factores socioeconómicos					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Factores socioeconómicos				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.			x		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Factores socioeconómicos			x		
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD
PROMEDIO DE VALORACIÓN:

41

Tarapoto, 15 de diciembre del 2022



C.P.C.C.MBA. Leonardo García Torres
N° MATRÍCULA: 19 - 1182

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mtro. CPCC Leonardo García Torres
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo.
 Especialidad : Maestro en Administración y Negocios
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de recaudación de impuesto predial
 Autor (s) del instrumento (s): Morales Ruiz, Luz

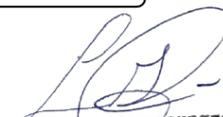
II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación de impuesto predial					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recaudación de impuesto predial.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.			x		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación de impuesto predial.			x		
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD
PROMEDIO DE VALORACIÓN: 41

Tarapoto, 15 de diciembre del 2022


C.P.C.C. MBA. Leonardo García Torres
N° MATRÍCULA: 19 - 1182

CONSTANCIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Por la presente se deja constancia de haber revisado los instrumentos de investigación para ser utilizados en la investigación, cuyo título es: "Factores socioeconómicos y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2022", del autor(a) Morales Ruiz Luz, estudiante de pregrado de la escuela profesional de contabilidad de la universidad César Vallejo, filial Tarapoto.

Dichos instrumentos serán aplicados a una muestra representativa de 377 contribuyentes de la municipalidad distrital de San Martín, proceso de investigación, que serán aplicados el 15 de diciembre del 2022

Las observaciones realizadas han sido levantadas por el autor, quedando finalmente aprobadas. Por lo tanto, cuenta con la validez y confiabilidad correspondiente considerando las variables del trabajo de investigación.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado(a) para los fines que considere pertinentes.



Mtro. CPCC Leonardo García Torres
DNI N°: 45657952

CARTA A EXPERTOS PARA EVALUACIÓN DE CUESTIONARIO

Tarapoto, 15 de diciembre de 2022

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. C.P.C.C Jhon Christopher Flores Fasanando

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio de la presente me dirijo a usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela profesional de contabilidad de la universidad César Vallejo, en la sede de Tarapoto, requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder llevar a cabo la realización de mi proyecto de investigación y con la cual optar el grado de Bachiller en contabilidad.

El título de mi proyecto de investigación es: **Factores socioeconómicos y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2022** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, por ello he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- *Título de la investigación*
- *Matriz de consistencia (problemas generales y específicos, objetivos generales y específicos, hipótesis general y específicos, metodología, población y muestra)*
- *Cuadro de operatividad de variables*
- *Instrumento*
- *informe de opinión sobre instrumento de investigación científica*

Expresándole mis más sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

MORALES RUIZ LUZ
DNI N° _____

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. C.P.C.C Jhon Christopher Flores Fasanando
 Institución donde labora : I.S.T.P. "Amazónico"
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Factores socioeconómicos
 Autor (s) del instrumento (s): Morales Ruiz, Luz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Factores socioeconómicos				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Factores socioeconómicos					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Factores socioeconómicos				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD EL INSTRUMENTO ES APLICABLE
PROMEDIO DE VALORACIÓN:
4.5

Tarapoto, 15 de diciembre de 2022



Mg. C.P.C.C Jhon Christopher Flores Fasanando
 DNI N°: 4561124

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. C.P.C.C Jhon Christopher Flores Fasanando
 Institución donde labora : I.S.T.P. "Amazónico"
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de recaudación de impuesto predial
 Autor (s) del instrumento (s): Morales Ruiz, Luz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación de impuesto predial					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recaudación de impuesto predial .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación de impuesto predial .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD EL INSTRUMENTO ES APLICABLE
PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarapoto, 15 de diciembre de 2022


 Mg. C.P.C.C Jhon Christopher Flores Fasanando
 DNI N°: 4561124

Sello personal y firma

CONSTANCIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Por la presente se deja constancia de haber revisado los instrumentos de investigación para ser utilizados en la investigación, cuyo título es: "Factores socioeconómicos y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2022", del autor Morales Ruiz Luz, estudiante de pregrado de la escuela profesional de contabilidad de la universidad César Vallejo, filial Tarapoto.

Dichos instrumentos serán aplicados a una muestra representativa de 377 contribuyentes de la municipalidad distrital de San Martín, proceso de investigación, que serán aplicados el 15 de diciembre del 2022

Las observaciones realizadas han sido levantadas por el autor, quedando finalmente aprobadas. Por lo tanto, cuenta con la validez y confiabilidad correspondiente considerando las variables del trabajo de investigación.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado(a) para los fines que considere pertinentes.



Mg. C.P.C.C Jhon Christopher Flores Fasanando

DNI N°: 45811724

CARTA A EXPERTOS PARA EVALUACIÓN DE CUESTIONARIO

Tarapoto, 15 de diciembre de 2022

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. C.P.C. Efraín Vasquez Ríos

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio de la presente me dirijo a usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela profesional de contabilidad de la universidad César Vallejo, en la sede de Tarapoto, requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder llevar a cabo la realización de mi proyecto de investigación y con la cual optar el grado de Bachiller en contabilidad.

El título de mi proyecto de investigación es: **Factores socioeconómicos y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2022** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, por ello he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- *Título de la investigación*
- *Matriz de consistencia (problemas generales y específicos, objetivos generales y específicos, hipótesis general y específicos, metodología, población y muestra)*
- *Cuadro de operatividad de variables*
- *Instrumento*
- *Informe de opinión sobre instrumento de investigación científica*

Expresándole mis más sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

MORALES RUIZ LUZ
DNI N° 71551316

DNI N. 71551316
MORALES RUIZ LUZ

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. C.P.C. Efrain Vasquez Ríos
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Factores socioeconómicos
 Autor (s) del instrumento (s): Morales Ruiz, Luz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Factores socioeconómicos					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Factores socioeconómicos				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Factores socioeconómicos					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Tarapoto, 15 de diciembre de 2022



Mg. C.P.C. Efrain Vasquez Ríos
 MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

Sello personal y firma

Sello personal y firma



15 de diciembre de 2022

PROMEDIO DE APLICACIÓN:

47

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

Tarapoto, 15 de diciembre de 2022

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. C.P.C. Efrain Vasquez Rios
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de recaudación de impuesto predial
 Autor (s) del instrumento (s): Morales Ruiz, Luz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación de impuesto predial					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recaudación de impuesto predial.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación de impuesto predial.				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD - EL INSTRUMENTO ES APLICABLE
PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 15 de diciembre del 2022


 Mg. CPC. Efrain Vasquez Rios
 MAGISTER EN GESTION PUBLICA

Sello personal y firma

Sello personal y firma


 Mg. CPC. Efrain Vasquez Rios
 MAGISTER EN GESTION PUBLICA

CONSTANCIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Por la presente se deja constancia de haber revisado los instrumentos de investigación para ser utilizados en la investigación, cuyo título es: "Factores socioeconómicos y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2022", del autor(a) Morales Ruiz Luz, estudiante de pregrado de la escuela profesional de contabilidad de la universidad César Vallejo, filial Tarapoto.

Dichos instrumentos serán aplicados a una muestra representativa de 377 contribuyentes de la municipalidad distrital de San Martín, proceso de investigación, que serán aplicados el 15 de diciembre del 2022

Las observaciones realizadas han sido levantadas por el autor, quedando finalmente aprobadas. Por lo tanto, cuenta con la validez y confiabilidad correspondiente considerando las variables del trabajo de investigación.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado(a) para los fines que considere pertinentes.



Mg. C.P.C. Efraín Vásquez Ríos
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Mg. C.P.C. Efraín Vasquez Rios

DNI N°: 42359126



Anexo 6

Autorización de la organización para publicar su identidad en los resultados de las investigaciones

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20450245713
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - TARAPOTO	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos: Kenneth Alberto Salas Delgado	DNI: 43723515

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, literal "c" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (RCU Nro. 0470-2022/UCV) (*), autorizo [x], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:



Nombre del Trabajo de Investigación	
Factores socioeconómicos y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2022	
Nombre del Programa Académico: Contabilidad	
Autor: Nombres y Apellidos Luz Morales Ruiz	DNI:7155131

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Tarapoto 01/06/2023

SAT

Dr. Kenneth Alberto Salas Delgado
Gerente General SAT-TARAPOTO

Firma:

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 8º, literal "c" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero sí será necesario describir sus características.



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA TARAPOTO
JR. RAMIREZ HURTADO N° 255 - TARAPOTO
TELEF: 042-432323

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Tarapoto, 29 de mayo de 2023.

CARTA N°017-2023-OGTH/SAT-T

SEÑORES : Luz Morales Ruiz
Estudiante UCV TARAPOTO

ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

REF : SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ELABORACION DE TESIS

Por medio del presente me dirijo a usted, para informar que, de acuerdo a la autorización de la Gerencia General, se autoriza su solicitud presentada el día 04 de mayo de presente año, a fin de realizar el trabajo de investigación de tema **“Factores socioeconómicos y recaudación del impuesto predial en el SAT-Tarapoto - 2022”**, con el compromiso de la reserva respectiva.

Es importante indicar que, deberá respetar el tiempo de atención de nuestros colaboradores, así como el horario establecido y la información que las oficinas puedan proporcionar.

Atentamente,


SATI
.....
Lic. Adm. Oscar Angulo Rodríguez
Jefe de la Oficina de Gestión y Talento Humano
SAT - TARAPOTO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, AMASIFUEN REATEGUI MANUEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: " Factores socioeconómicos y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2022", cuyo autor es MORALES RUIZ LUZ, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 17 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
AMASIFUEN REATEGUI MANUEL DNI: 45295390 ORCID: 0000-0002-0587-4060	Firmado electrónicamente por: MAMASIFUENRE el 17-07-2023 20:14:46

Código documento Trilce: TRI - 0597388